

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGYTECHMOBILE
S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en la Avenida de las Américas #309 y calle José Mejía, se reúnen las siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.:

- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderado especial, señor Cristian Yépez Patiño; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su Representante Legal, señor Juan Esteban Mesa Yepes.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en la disposición legal contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

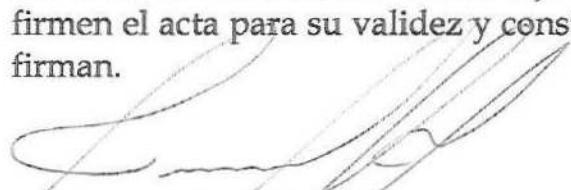
1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y de la Comisaría de la compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde su constitución, el 19 de julio del 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Cristian Yépez Patiño, y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General de la compañía, señor Juan Esteban Mesa Yepes, quien elabora la lista de asistentes, dejando constancia que existe el quorum estatuario y legal para instalar a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.

El Presidente designada declara instalada la sesión y dispone que a continuación se pase a tratar el único punto del orden del día.

Inmediatamente, toma la palabra el señor Juan Esteban Mesa Yepes quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde su constitución el 19 de julio del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía, señorita Evelyn Llumitaxi Candelario, el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaria resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde su constitución el 19 de julio del 2016 al 31 de diciembre del año 2016, documentos que, junto con el informe del Gerente General y de la Comisaria se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, se desprende que del ejercicio económico de la compañía ha arrojado una pérdida neta de US\$ 55,065.85. Los accionistas luego de revisar esta información, resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 19 de julio del 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

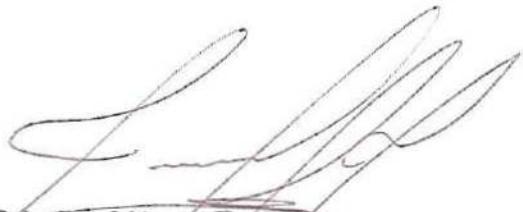
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciséis horas, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.



Cristian Yépez Patiño
PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL



Juan Esteban Mesa Yepes
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL



Cristian Yépez Patiño
Apoderado Especial,
CELLCORP INTERNATIONAL S.A.



Juan Esteban Mesa Yepes
Representante Legal
LOGYTECH MOBILE S.A.S.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 6 DE ABRIL
DE 2017.**

- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderado especial, señor Cristian Yépez Patiño; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su representante legal, señor Juan Esteban Mesa Yepes.

CAPITAL AUTORIZADO :	US\$ 500,000.00
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US\$ 250,000.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US\$ 250,000.00

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y de la Comisaria de la compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde su constitución, el 19 de julio del 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

Guayaquil, abril 6 de 2017.-



Juan Esteban Mesa Yepes
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL